



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00971401- -UNC-ME#FAUD Solicitud LÓPEZ

VISTO

El Expediente EX-2025-00971401- -UNC-ME#FAUD por el que el arquitecto Javier LÓPEZ solicita su designación interina como Profesor Titular de Construcciones II-B de la carrera de Arquitectura,

Y CONSIDERANDO:

Que el mencionado docente resultó ganador del concurso de Profesor Titular de Construcciones II-B de la carrera de Arquitectura, según el dictamen del concurso obrante en el EX-2021-00677289- -UNC-ME#FAUD.

Que la reglamentación establece que: *“En el caso que la resolución del H. Consejo Directivo mediante la cual se aprueba el dictamen de un tribunal de concurso fuere impugnada, mientras se tramite el recurso, él o los propuestos se harán cargo de sus funciones con carácter interino y sin perjuicio del resultado final del concurso, siempre que se cumpla con los requisitos exigidos por las ordenanzas y resoluciones vigentes para tal designación”*.

Que la Dirección de Asuntos Jurídicos, en su dictamen DDAJ-2026-77208-E-UNC-DGAJ#SG indica que una vez que el H. Consejo Directivo emita resolución aprobando el dictamen del concurso, podrá designarse el interinato.

Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento ha emitido un Despacho al respecto.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Desestimar la solicitud de designación como Profesor Titular interino en Construcciones II-B realizada por el arquitecto Javier LÓPEZ (Leg. 36.457) ya que fue rechazado el orden de mérito y solicitada la nulidad del concurso al H. Consejo Superior.

Por tal motivo la solicitud de designación carece de sustento.

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

gig./